

**ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA LICEDA S.A., CELEBRADA EL VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL  
DIECIOCHO.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil DIECIOCHO, siendo las nueve horas con treinta minutos, en las oficinas de la compañía ubicadas en la avenida las Monjas 129 y Víctor Emilio Estrada se reúnen todos los accionistas de la compañía **LICEDA S.A.:** por **TOBSTONE S.A.** el señor Iván Fernando López Chiriboga, por los derechos que representa, propietaria de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor, y con derecho a igual número de votos; por **AUDITING & TAXES AUDITAX CIA. LTDA.** representada por el señor Omar Arturo Calderón Ávila, por los derechos que representa, propietaria de trescientas noventa y nueve (399) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor, y con derecho a igual número de votos; y el **CPA. OMAR ARTURO CALDERÓN ÁVILA**, por sus propios y personales derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento de su valor, y con derecho a igual número de votos .- Preside la sesión el señor Iván Fernando López Chiriboga, siendo asistido en secretaría por el señor Omar Arturo Calderón Ávila.- Por secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **LICEDA S.A.**, el mismo que asciende a la cantidad de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.- Los Accionistas, de conformidad con lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Informe del Administrador; 2.- Informe del Comisario; 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; 4.- Elección del Comisario de la compañía.**- A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del orden del día propuesto solicita a la Secretaría se dé lectura al informe del Administrador del ejercicio económico 2017.- Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación unánime del informe del administrador, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.- Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-hoc, el Secretario da lectura al Informe del Comisario de la

compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017, el cual es aprobado por unanimidad por los accionistas, y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.- Luego de esto, la sala pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación del balance y el estado de la cuenta Pérdidas y Ganancias, el cual es entregado en un ejemplar detallado a los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el Balance y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, los mismos que se agregan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.- Prosiguiendo con el orden del día, la junta pasa a conocer el cuarto punto del orden del día, acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual el Presidente Ad-hoc propone a los accionistas se designe como Comisario de la compañía a la **CPA. Karol Ronquillo Garcés**.- Los accionistas, luego de analizada la propuesta, acuerdan por unanimidad aprobarla, quedando entonces designada como Comisaria de la compañía, la **CPA. Karol Ronquillo Garcés**, por el período estatutario de dos años.- Los accionistas autorizan al Gerente General para que le curse el correspondiente nombramiento de Comisario.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas.- Para constancia firman los accionistas, el Presidente Ad-hoc y la Secretaria, quien certifica.-----

certifica.-----

f) p. Omar Arturo Calderón Ávila, Gerente General - Accionista; f) p. Iván Fernando López Chiriboga - Presidente Ad-Hoc - Accionista, por los derechos que representa de la compañía TOBSTONE S.A.; f) p. Omar Arturo Calderón Ávila, Secretario - Accionista, por los derechos que representa de la compañía AUDITING & TAXES AUDITAX CIA. LTDA.;

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

Guayaquil, marzo 23 de 2018



Omar Arturo Calderón Ávila  
Secretario - Gerente General